

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
RECOLETA

REGIÓN : **METROPOLITANA**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
03
FECHA
28 JUL 2020
ROL S.I
3257 - 007

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 612/2020 de fecha 12.02.2020
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.-Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a
Equipamiento de Servicios (Oficinas)
..... **Escala Básica** ubicada en calle/avenida/camino **San Gerardo**
N° 1147 Lote N° manzana K localidad o loteo **Población Recoleta**
sector urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
(URBANO O RURAL)
del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

2.-Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)
..... Art. 55 LGUC/Ley 17.288/Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CADEBER SPA.	
CATALAN Y CATALAN LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAROLINA CATALAN C.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JAVIER ESPINOZA PINO	

NOTA:

- 1.-El presente permiso autoriza la regularización de una edificación de un piso destinada a oficina, con una superficie total de 179,11 m2. El terreno tiene una superficie total de 607,35 m2.
- 2.-La antigüedad de la edificación se acreditó mediante Certificado de Avalúo Fiscal Detallado, el que describe una edificación en estructura mixta de adobe de 169 m2 y albañilería de ladrillos de 19 m2, con data de construcción de 1919 y 1925 respectivamente.
- 3.-Se deja constancia que mediante este Certificado de Regularización de Obra Menor - Edificación Antigua, se reconoce solamente la edificación antigua que consta en el medio de prueba presentado, Certificado de Avalúo Detallado, toda vez que existen otras construcciones irregulares en el terreno las cuales deberán ser regularizadas.
- 4.-Se adjunta copia los siguientes certificados:
 - Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 00467443 emitido por Aguas Andinas
 - Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 2147602 de fecha 30/01/2020.
 - Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas N° 1419055 de fecha 10/01/2020.
- 5.-Se adjunta CIP N° E-75 de fecha 28.04.2020 donde se clasifica la calle San Gerardo mediante la aplicación del artículo 2.1.36 de la OGUC y lo indicado en el inciso 4° del art. 2.3.1 OGUC. De acuerdo a los artículos mencionados, la vía "EXISTENTE" se clasifica con categoría "LOCAL".



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

ME/MLD/mlid_23.06.2020

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD			
CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO
1	San Gerardo	1147	12.02.2020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº DE INGRESO
2	CADEBER SPA.		612/2020
	CATALAN Y CATALAN LTDA.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARQUITECTO		FONO	
3	JAVIER ESPINOZA PINO		
4	CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:		
CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	VALOR /M2
		F-3	92.482
		C-3	184.977
			m2
			164,42
			14,69
PRESUPUESTO OBRA A REGULARIZAR			\$ 17.923.203
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	%
			\$ 268.848
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. Nº	FECHA:
			(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	FECHA
		29570553	23/07/2020

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
 ARQUITECTO
 JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

[Signature]
 MEI/MLD/mlid_ 23.06.2020

Sol: 169 5964

PAGADO *[Signature]*